ANUNCIO de 12 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Notificación de resolución de liquidación de daños del expediente de daños a la carretera: DA-082/09.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente de daños a la carretera: (Resolución de liquidación de daños).

Expedientado: David Carrasco del Carmen.

Expediente: DA-082/09. Fecha del acto: 11.5.2010.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse. Para las notificaciones de las resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 12 de agosto de 2010.- La Delegada (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación individualizada de viviendas, convocadas por la Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias, de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Publica de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación siguientes:

23999915J BURGOS LÓPEZ, ANTONIA ESPERANZA 4.800,00 €
74622191W MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO 4.792,00 €
23572939D IZOUIERDO GARZÓN, ISABEL 4.800,00 €

Granada, 21 de julio de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85), el Secretario General, Alonso R. López Romero.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Publimagen 2000, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Secretaría General se ha dictado acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 43/10 S.

Dicho acuerdo de iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 17 de agosto de 2010.- La Delegada, P.D. (Orden de 29.12.2000), la Secretaria General, María Salas Rodríguez.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Biocombustibles Aljarafe.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Secretaría General se ha dictado acuerdo de iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 84/10S.

Dicho acuerdo de iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 17 de agosto de 2010.- La Delegada, P.D. (Orden de 29.12.2000), la Secretaria General, María Salas Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto

y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjayar:

Núm. de expediente: RJ4/470/2004/GR.

Interesado: Jorge Alonso Ayora.

CIF/DNI: 50.543.872-S.

Último domicilio: C/ Ángel Ganivet, núm. 5. 5.º A. 18009, Gra-

nada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: TPE/323/2007/GR.

Interesado: Atractivos Locos Fulanitos Inversiones, S.L., –Tomás Vélez Pérez–

CIF/DNI: B-92.573.112.

Último domicilio: C/ González Robles, núm. 19, Orgiva

(Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 14 de julio de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 9 de agosto de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Federación Andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes de Sanidad, Función Pública y Educación» (FASPI).

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Gerardo Ferreras Iglesias en nombre y representación del Sindicato Médico Andaluz Federación, don Enrique Abascal Altuzarra, en nombre y representación de la Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía y don Juan Romero Campos, en nombre y representación del Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía. El acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 26.7.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 10 de agosto de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los ex-

pedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: Quince días, alegaciones
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excma. Sra. Conseiera de Salud.
 - Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: Diez días, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000681-09-P.

Notificada: Promociones Inmobiliarias Orozco Ruano, S.L. Último domicilio: C/ Francisco Piquer, núm. 5, bajo. Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000695-09-P Notificada: Monsavine, S.L.

Último domicilio: C/ Carlota Alexandre, núm. 15. Torremolinos

(Málaga)

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000745-09-P.

Notificado: Don Roberto Vacas Jiménez. Último domicilio: C/ Alcalde Juan Barranquero, L-C, núm. 4.

Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000750-09-P.

Ņotificada: Doña Katherine Glori Vaca Sansuste.

Último domicilio: C/ Carril Cordobesa, núm. 32, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000751-09-P.

Notificado: Don Ángel Sánchez Vargas.

Último domicilio: C/ Nuestra Señora de las Guías, núm. 9, 6.°,

pta. 2, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000492-10-P. Notificado: Don Gary Stuart Threlfall.

Ultimo domicilio: C/ Antonio Machado, núm. 6, 3.º C, Fuengi-

rola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 11 de agosto de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 5 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de inicio del expediente de protección que se cita.

Núm. 352-2010-00003530-1.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones